

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 06 del mes de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 156/2/2026 sin Concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN PARA EL SORTEO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2026", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES
2. CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ CAPETILLO
3. AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	LUIS ANTONIO LEAL SOLORZANO
4. AUTOS COREANOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	ISRAEL DIAZ PADILLA
5. VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL OROZCO GALVAN

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

1. PUNTO 9.2 PAGINA 17 DE 43

MENCIONAN QUE LA FECHA DE PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA EN MONEDA NACIONAL, CONFORME SE REALICE CADA ENTREGA Y EN CASO DE HABERSE OTORGADO ANTICIPOS HACIENDO LA AMORTIZACIÓN DE ESTE EN CADA PAGO Y DE ACUERDO CON EL PLAZO ESTIPULADO EN LA PROPUESTA Y UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO UBICADA EN LA CALLE. PEDRO MORENO 281, ZONA CENTRO, 44100 GUADALAJARA, JAL. , ME PODRA INDICAR EL TIEMPO EN EL CUAL SE REALIZARA ESTA TRANSFERENCIA.

R: SE PROCEDERÁ AL TRÁMITE DE PAGO ANTE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA UNA VEZ SE ENTREGUE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS.

AUTOS COREANOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.

2. Referente al Anexo 1, punto 3. Especificaciones técnicas mínimas requeridas, 5.3 Especificaciones técnicas mínimas, Características de los vehículos sedan mínimo 2025. Se podrá ofertar modelo 2025 como mínimo, es correcta nuestra apreciación. ¿Favor de aclarar?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TAMBIÉN SE PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICA SUPERIORES

3. En relación al Anexo 1, punto 3. Especificaciones técnicas mínimas requeridas, 5.4 Obligaciones de los participantes, punto 2, Los bienes deberán ser entregados conforme se precisa en el presente anexo técnico, carta de entrega. Dicha carta se deberá de presentar únicamente de ser el adjudicado y al momento de entrega. ¿Es correcta nuestra apreciación favor de aclarar?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁN OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

GDL SUPPLIERS S.A. DE C.V.

4. Página 23, obligaciones de los participantes, en su apartado 5.4 denominado "Obligaciones de los Participantes" en su numeral 2 el cual menciona que "Los bienes deberán ser entregados conforme se precisa en el presente anexo técnico, mediante carta de entrega, el cual deberá precisar lo siguiente" Dichas obligaciones mencionadas en sus incisos a, b y c, serán únicamente para el proveedor adjudicado en el momento de la entrega ¿Es correcta nuestra apreciación?

R: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SERÁN OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.

5. Página 23.- se solicita a la convocante aceptar vehículo con 5 velocidades en vez de las 6 velocidades solicitadas.

R: DEBERÁ APEGARSE A LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS QUE EN ESTE CASO SON 6 VELOCIDADES.

6. Página 23.- se solicita a la convocante aclarar si el pago de los bienes se efectuará dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega de los bienes en el almacén general

R: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE PROCEDERÁ AL TRÁMITE DE PAGO ANTE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA UNA VEZ SE ENTREGUE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS.

7. Página 23.- dado que no se contará con las facturas hasta septiembre cuando se designen a los ganadores, favor de aclarar qué documento se presentará al no tener las facturas y se pueda proceder con el pago a proveedor.

R: SE PROCEDERÁ AL TRÁMITE DE PAGO ANTE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA UNA VEZ SE ENTREGUE LAS FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 156/2/2026 del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN PARA EL SORTEO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2026" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:10 doce horas diez minutos del día 06 del mes de mayo del 2026 dos mil veintiséis, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de
Adquisiciones.



Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JORGE LUIS GUERRA CAZARES	
2. CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ CAPETILLO	
3. AUTOMOTRIZ DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	LUIS ANTONIO LEAL SOLORZANO	
4. AUTOS COREANOS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V.	ISRAEL DIAZ PADILLA	
5. VAMSA NIÑOS HEROES, S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL OROZCO GALVAN	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 156/2/2026 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS SEDAN PARA EL SORTEO DEL SERVIDOR PÚBLICO 2026"

